



En este Boletín sobre Derecho de las Telecomunicaciones presentamos una recopilación de la legislación relevante publicada en el diario oficial El Peruano en los últimos 30 días, entre las que destaca la aprobación de el “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0”, del que también podrá encontrar un mayor comentario en nuestra sección *Documentos*.

Luego podrá revisar nuestra selección de noticias nacionales e internacionales más relevantes para el sector; también podrá revisar nuestros comentarios a la versión final del Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú.

Por último ponemos a su disposición, información acerca eventos y cursos de interés para el sector.

**División de Telecomunicaciones y Servicios Públicos  
Iriarte & Asociados**



## Sumilla

### LEGISLACIÓN.

RES. N° 099-2011-CD/OSIPTEL

D.S. N° 066-2011-PCM

RES. N° 092-2011-CD/OSIPTEL

RES. N° 093-2011-CD/OSIPTEL

### NOTICIAS.

**Destacado:** EL FUTURO DE LAS TELECOMUNICACIONES: ¿ESTAMOS PREPARADOS LOS PERUANOS?

#### Nacionales

PIDEN LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA CONCESIÓN TELEFÓNICA

NUEVA TARIFA MÓVIL REGIRÍA DESDE OCTUBRE PRÓXIMO

NÚMERO DE CONEXIONES DE BANDA ANCHA CRECERÍA 290%

GRANDES FIRMAS INTERNACIONALES ESPERAN QUE PERÚ LICITE PRONTO BANDA DE 700 MHZ PARA EMPLEAR TECNOLOGÍA 4G

SAN MARTÍN: PROYECTO DE LEY REFERIDO A INTERCEPTACIONES NO BUSCA SANCIONAR A PERIODISTAS

#### Internacionales

SUDÁMERICA: COLOMBIA Y BRASIL APOYAN PROYECTO DE INTERNET PARA LA REGIÓN

TAIWÁN: LOS TAIWANESES DISFRUTARÁN GRATIS DE INTERNET

ARGENTINA: EN 15 DÍAS HABRÁ INTERNET GRATUITO EN PARANÁ

BOLIVIA: PREPARAN REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES

CHILE: DESDE OCTUBRE COMPAÑÍAS PODRÁN VENDER SÓLO CELULARES DESBLOQUEADOS

ECUADOR: INVERTIRÁ USD 8,2 MILLONES EN 34 PROYECTOS DE FIBRA ÓPTICA

BOLIVIA: ANUNCIAN DEMANDA CONTRA LEY DE TELECOMUNICACIONES

CHILE: IMPLEMENTAN SISTEMA DE BLOQUEO PARA CELULARES PERDIDOS O ROBADOS

NICARAGUA: DESTACAN IMPORTANTES AVANCES DE LAS TELECOMUNICACIONES EN NICARAGUA

VENEZUELA: EN MARCHA ELABORACIÓN DE NORMATIVA CONTRA ROBO DE CELULARES

MÉXICO: REFUERZAN HERRAMIENTA LEGAL



**DOCUMENTOS**

ALERTA IA: PUBLICAN LA VERSIÓN FINAL DEL PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN EL PERÚ  
ALERTA IA- APRUEBAN AGENDA DIGITAL PERUANA 2.0

**EVENTOS**

IEEE INTERNATIONAL CONFERENCE ON PEER TO PEER COMPUTING  
CONFERENCIA DE ESPECTRO LATINOAMERICANO

**CURSOS**

SEMILLERO TELECOMUNICACIONES (2011-2)  
V CURSO DESCENTRALIZADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REGULACIÓN CON ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES - REGIÓN SAN MARTÍN



## Legislación

- **Miércoles 03 de Agosto**

### **RES. N° 099-2011-CD/OSIPTEL**

Aprueban Documento Marco para la Determinación de los Proveedores Importantes en los Mercados de Telecomunicaciones.

En documento señala como objetivos:

*...“En el Documento Marco se establecen los mercados de partida que servirán como base para el análisis de cualquier caso que se presente ante el OSIPTEL para determinar la existencia de Proveedores Importantes de servicios públicos de telecomunicaciones en un determinado mercado relevante. Asimismo, se selecciona un subconjunto de dichos mercados de partida que se denominan “prioritarios”, por constituir aquellos mercados en los cuales el OSIPTEL iniciará de oficio la determinación de Proveedores Importantes.*

*De este modo, el presente documento normativo constituye una etapa intermedia (“Etapa IV” del esquema previsto en la Metodología y Procedimiento) que sienta las bases a partir de las cuales se definirán los mercados relevantes para determinar la existencia o inexistencia de Proveedores Importantes en cada uno de dichos mercados.*

*En tal sentido, podría resultar que del conjunto total de mercados de partida definidos en el presente Documento Marco, quede reducido a un número menor de mercados luego de evaluar las relaciones de sustitución entre los distintos servicios de telecomunicaciones, así como otras características de los mismos. Asimismo, el nombre que se le asigne finalmente a un mercado, podrá variar respecto de los presentados en el Documento Marco, según se defina el mercado relevante en cada Procedimiento para la Determinación de Proveedores Importantes (Etapa V del esquema previsto en la Metodología y Procedimiento).*

*El hecho de no haber sido seleccionado como “mercado prioritario” no excluye a priori a ninguno de los otros mercados de partida del análisis para la determinación de Proveedores Importantes.*

*La determinación de una empresa concesionaria como Proveedor Importante de Servicios Públicos de Telecomunicaciones en un mercado no implica automáticamente que dicha empresa tenga posición de dominio a efectos del Artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1034 -Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas-. Asimismo, la determinación de una empresa concesionaria como Proveedor Importante de Servicios Públicos de Telecomunicaciones no implica que la empresa haya realizado un ejercicio abusivo de su posición dominante en el sentido del Artículo 10° de dicha Ley. Por tanto, las prácticas anticompetitivas que pudieran realizar las empresas*



*concesionarias se sujetarán a la citada Ley y demás normativa y lineamientos en materia de libre competencia en el sector de telecomunicaciones”...*

Puede revisar más información en el siguiente enlace:

[http://www.osiptel.gob.pe/WebSiteAjax/WebFormGeneral/normas\\_regulaciones/wfrm\\_ResolucionesAltaDireccionDetalles.aspx?CS=1242](http://www.osiptel.gob.pe/WebSiteAjax/WebFormGeneral/normas_regulaciones/wfrm_ResolucionesAltaDireccionDetalles.aspx?CS=1242)

- **Miércoles 27 de Julio**

**D.S. N° 066-2011-PCM**

Aprueban el “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0”.

- **Jueves 14 de Julio**

**RES. N° 092-2011-CD/OSIPTEL**

Mandato de Interconexión entre Telefónica del Perú S.A.A. y América Móvil Perú S.A.C.

**RES. N° 093-2011-CD/OSIPTEL**

Proyecto de modificación del Texto Único Ordenado de las Normas de Interconexión.



## Noticias

Destacado

### EL FUTURO DE LAS TELECOMUNICACIONES: ¿ESTAMOS PREPARADOS LOS PERUANOS?

*Víctor Robles Montoya (\*)*

Recientemente los operadores de celulares en EE.UU. han manifestado su temor por la caída del negocio de mensajes de texto, dada las facilidades para la comunicación vía Internet en los celulares. La penetración en el mercado de los teléfonos 3G y la mayor competencia de empresas como Skype o MediaRing han puesto en jaque a las compañías telefónicas. Esto podría generar que las compañías ya establecidas empiecen a competir vía infraestructura o en planes de equipos antes que en tarifas, alterando el mercado conocido.

El cambio tecnológico de las telecomunicaciones ha generado grandes oportunidades a los usuarios para usar nuevas opciones. Sin embargo, estos nuevos servicios han significado retos en el mercado. Los operadores cuentan con diferentes modelos de negocio, los usuarios tienen múltiples opciones sin conocer realmente las limitaciones y, sobre todo, el regulador se enfrenta con un nuevo servicio que cambia el esquema ya preestablecido.

La comunicación fija de voz sobre IP (VoIP) ha reducido considerablemente los costos para la comunicación telefónica. En este sentido, tanto los operadores de telefonía, como Osiptel y los usuarios finales, deberán adaptarse a nuevas oportunidades de "modelos de negocio" que incluya este mecanismo. Los operadores de telefonía deberán tener en cuenta que la competencia en los servicios de telecomunicaciones cuentan con sustitutos más económicos, con lo cual nuevas estrategias en inversiones en infraestructura de ancho de banda serán los nuevos mecanismos para competir entre las existentes empresas de telecomunicaciones.

Osiptel, como agente regulador, deberá tener en cuenta que el mercado de telefonía fija está cambiando. El recurso escaso como los derechos de vía, el espectro y los nombres de dominio deberán ser mejor evaluados en un contexto de convergencia IP. En este sentido, deberá ser necesario que la gestión de estos recursos brinde una mayor eficiencia en la cobertura geográfica, aspecto muy importante en el Perú. Estas nuevas políticas enfocadas en la convergencia IP, acompañadas de la portabilidad numérica, generarán una mayor competencia aun con pocos agentes en el mercado. Asimismo, se deberá tener en cuenta retos como la regulación de los costos de interconexión entre los operadores, ya que aspectos relacionados con incrementos de ancho de banda, calidad y reclamos en la capacidad de la red, son temas fundamentales en los



costos. En este sentido, es posible que los acuerdos de interconexión y acceso tengan que ser renegociados en el nuevo entorno con muchos más actores.

Si bien los efectos de la vanguardia tecnológica aún no han impactado fuertemente al mercado de telefonía en Perú, está claro que estos impactos se verán en un futuro, tal como se ve hoy en día en los países desarrollados. VoIP y la convergencia IP puede ser visto como una amenaza al orden establecido o una oportunidad de preparar el terreno para el crecimiento económico. Sin importar la postura, está claro que estas nuevas tecnologías deberán ser tomadas en cuenta por los operadores, el regulador y el usuario.

(\*): Analista económico-Macroconsult.

Fuente: diario Gestión

<http://j.mp/oOigiV>



## Nacionales

### **PIDEN LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA CONCESIÓN TELEFÓNICA**

27 de Julio

Piden congresistas Delgado y Lescano. Aseguran que es la mejor forma de resguardar los intereses del país ante la voracidad de Telefónica, favorecida por el gobierno de Alan García.

Los congresistas Jaime Delgado y Yonhy Lescano coincidieron ayer en señalar que el gobierno de Ollanta Humala debe poner en licitación internacional la concesión por 20 años de telefonía móvil, que hasta el 28 de junio estuvo en manos de Telefónica del Perú.

Delgado indicó que le parece que este tema debe ser visto por el nuevo gobierno, porque, según lo pudo constatar el equipo de transferencia de Gana Perú, es poco serio pretender concretar la renovación de la concesión, vía un contrato directo sin haberse previsto la forma y condiciones en las que se daría la concesión. (...)

Fuente: La Primera

<http://j.mp/odeldW>

### **NUEVA TARIFA MÓVIL REGIRÁ DESDE OCTUBRE PRÓXIMO**

26 de Julio

Telefónica del Perú presentó al Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) su propuesta para establecer la tarifa tope que se aplicará para llamadas desde sus teléfonos fijos a redes de telefonía móvil, la cual contempla una reducción de los actuales costos que están en alrededor de S/.0,65.(...)

Fuente: El Comercio

<http://j.mp/qY4mMb>

### **NÚMERO DE CONEXIONES DE BANDA ANCHA CRECERÍA 290%**

26 de Julio

La aplicación del Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú permitirá que el número de conexiones aumente en 290% hasta 2016, aseguró el ministro de Transportes y Comunicaciones, Enrique Cornejo.

Comentó que dicho aumento permitirá que en cinco años haya un total de cuatro millones de enlaces en el país y con velocidades de 512 kilobytes por segundo (kbps) efectivas.

Agregó que otra meta establecida en el plan es alcanzar, hasta 2016, la cifra de 500 mil conexiones de banda ancha de alta velocidad mayores a cuatro megabytes por segundo (mbps). (...)

Fuente: El Peruano

<http://j.mp/pK88Xq>





## **GRANDES FIRMAS INTERNACIONALES ESPERAN QUE PERÚ LICITE PRONTO BANDA DE 700 MHZ PARA EMPLEAR TECNOLOGÍA 4G**

13 de Julio

Grandes firmas internacionales esperan que el gobierno peruano licite pronto la banda de 700 megahertz (Mhz), que abrirá las puertas al suministro de Banda Ancha Móvil de gran capacidad, para poder utilizar esta tecnología de Cuarta Generación Móvil (4G), afirmó hoy el consultor asociado de DN Consultores, James Arellano.

“Sabemos que varias empresas de todas partes del mundo, especialmente de Latinoamérica y del Asia, están interesados en Perú. Por ahora están buscando en Colombia y en otros países y quieren posicionarse en la región”, declaró a la agencia Andina.

Por su parte, el director de DN Consultores, Carlos Huamán, indicó que en menos de un mes el Estado licitará una nueva banda de espectro radioeléctrico, la banda de 700 Mhz. (...)

Fuente: Andina

<http://j.mp/n6tje2>

## **SAN MARTÍN: PROYECTO DE LEY REFERIDO A INTERCEPTACIONES NO BUSCA SANCIONAR A PERIODISTAS**

12 de Julio

El presidente del Poder Judicial (PJ), César San Martín Castro, aclaró hoy que el proyecto de ley que modifica el artículo del Código Penal referido a la interceptación de las comunicaciones no pretende sancionar a los periodistas y, por el contrario, garantiza la libertad de expresión.

Precisó que la iniciativa contiene una cláusula de protección que precisa que, tratándose de actos de difusión, el juez podrá declarar exento de pena al agente que difunda las comunicaciones privadas obtenidas ilícitamente, en tanto actúe en interés de causa pública, para evitar la comisión de un delito o formular una denuncia pública. (...)

Fuente: Andina

<http://j.mp/nYgQ2Q>



## Internacionales

### **SUDÁMERICA: COLOMBIA Y BRASIL APOYAN PROYECTO DE INTERNET PARA LA REGIÓN**

7 de Agosto

Los ministros de Comunicaciones de Brasil, Paulo Bernardo, y Colombia, Diego Molano, acordaron con la secretaria general de Unasur, María Emma Mejía, trabajar en una infraestructura de comunicaciones que permita acceder a Internet con banda ancha en toda Suramérica.

Así lo confirmó Mejía en el 'Foro de Inversión Colombia-Brasil' que se celebró en Bogotá y que busca impulsar la cooperación y el comercio entre los países vecinos. (...)

Fuente: Portafolio.co

<http://j.mp/q8RUBG>

### **TAIWÁN: LOS TAIWANESES DISFRUTARÁN GRATIS DE INTERNET**

6 de Agosto

Los taiwaneses disfrutarán gratis de conexión inalámbrica a Internet en todos los lugares públicos de la isla desde octubre, informó el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. "El objetivo es ofrecer comodidad al público", dijo Shi Zen-chung, del Centro de Administración Informática de la entidad. (...)

Fuente: LaRepublica.pe

<http://j.mp/oZQOEL>

### **ARGENTINA: EN 15 DÍAS HABRÁ INTERNET GRATUITO EN PARANÁ**

6 de Agosto

La dirección general de Sistemas y Telecomunicaciones de la Municipalidad de Paraná ya instaló las antenas de Internet gratis en la ciudad y en unos 15 días habrá wi-fi en lugares públicos, ya que todavía resta que el área de Alumbrado Público termine de realizar obras complementarias para poder ponerlas en funcionamiento. (...)

Fuente: La Voz

<http://j.mp/p5YJQI>

### **BOLIVIA: PREPARAN REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES**

3 de Agosto

El reglamento de la Ley de Telecomunicaciones estará listo en los siguientes 45 días y tendrá la participación todos los actores involucrados en el tema de la comunicación, aseguró Clifford Paravicini de la Autoridad de Transportes y Telecomunicaciones (ATT).



"Los primeros borradores van a salir justamente en base a organizaciones sociales, comunitarias, organizaciones de radios, Asbora, en 45 días. Luego de este plazo se procederá a socializarla invitando a todos a contribuir con aportes y modificaciones", afirmó Paravicini en declaraciones a una red televisiva local. (...)

Fuente: Opinión.com.bo

<http://j.mp/qDj5sN>

### **CHILE: DESDE OCTUBRE COMPAÑÍAS PODRÁN VENDER SÓLO CELULARES DESBLOQUEADOS**

1 de Agosto

El gobierno está empeñado en generar mayor competencia en la industria de la telefonía móvil y en evitar que los consumidores queden amarrados a una determinada compañía. Una muestra de eso es la portabilidad numérica, que comenzará a funcionar el cuarto trimestre y que convertirá a las personas en propietarias de su número de celular, pudiendo cambiarse de operador conservando el dígito. Pero el Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), está preparando un nuevo golpe para los próximos días, pues emitirá una resolución que, aproximadamente desde octubre, obligará la venta de equipos desbloqueados por defecto.

Fuente: Claudio Reyes R.

<http://j.mp/oaLCqL>

### **ECUADOR: INVERTIRÁ USD 8,2 MILLONES EN 34 PROYECTOS DE FIBRA ÓPTICA**

1 de Agosto

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) invertirá 8,2 millones de dólares para la construcción de obras de infraestructura de fibra óptica.

Son 34 proyectos de planta externa destinados para el desarrollo de las telecomunicaciones en el país, distribuidos en 21 procesos que apuntan a la construcción de 401 kilómetros de fibra óptica. (...)

Fuente: Andes

<http://j.mp/nJ46t7>

### **BOLIVIA: ANUNCIAN DEMANDA CONTRA LEY DE TELECOMUNICACIONES**

31 de Julio

La Ley de Telecomunicaciones sancionada el pasado jueves por el Senado será demandada de inconstitucional una vez sea promulgada por el presidente Evo Morales y entre en vigencia, anunció el jefe de la bancada de Convergencia Nacional (CN) en el Senado, Bernard Gutiérrez, quien calificó de inconstitucional esa normativa.

Según el senador la ley próxima a ser promulgada, afecta la privacidad de las personas, un derecho inviolable de acuerdo a la Constitución y los Tratados Internacionales, a través de la autorización a la vulneración de las comunicaciones privadas. (...)



Fuente: Los Tiempos.com

<http://j.mp/mXN00M>

#### **CHILE: IMPLEMENTAN SISTEMA DE BLOQUEO PARA CELULARES PERDIDOS O ROBADOS**

28 de Julio

En una mala noticia para los sujetos especializados en el hurto de teléfonos celulares se convirtió la entrada en marcha del decreto -publicado en el Diario Oficial- que permite el bloqueo de teléfonos celulares tanto de prepago como con plan y de cualquier compañía.

La medida que implementó el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, tras el alto índice de robos o hurtos de celulares, cuya cifra durante el año 2010 ascendió a 341 mil 387 aparatos sustraídos, según reveló la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. (...)

Fuente: AYSEN

<http://j.mp/qSa9uy>

#### **NICARAGUA: DESTACAN IMPORTANTES AVANCES DE LAS TELECOMUNICACIONES EN NICARAGUA**

28 de Julio

Nicaragua ejerce desde hoy la presidencia pro-témpore de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (Comtelca), respaldada por importantes avances de los últimos cuatro años en esa decisiva área de desarrollo económico y social. (...)

Fuente: Prensa Latina

<http://j.mp/p8DVjV>

#### **VENEZUELA: EN MARCHA ELABORACIÓN DE NORMATIVA CONTRA ROBO DE CELULARES**

15 de Julio

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones prosigue en las mesas de trabajo con la Asamblea Nacional y representantes de las operadoras telefónicas del país para afrontar la problemática del robo de equipos celulares.

Se abrirá un foro electrónico el próximo jueves 21 de julio de 2011, en la página web de Conatel por un lapso de 30 días, para discutir con quienes deseen opinar y participar, un Proyecto de Providencia Administrativa que de cara a la problemática. (...)

Fuente: El Universal

<http://j.mp/npEe6M>



#### **MÉXICO: REFUERZAN HERRAMIENTA LEGAL**

15 de Julio

La Procuraduría General de la República publicó ayer un acuerdo que reforma y adiciona el acuerdo A/181/10, en el que se establecen diversas disposiciones en materia de intervención de comunicaciones privadas, así como para la solicitud de datos e información de usuarios de servicios telefónicos.

Con el nuevo acuerdo A/056/11 se delega en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (Siedo) y en el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi) la facultad de solicitar información y asistencia técnica a las compañías de telecomunicaciones para el caso de investigaciones. (...)

Fuente: Yucatan.com.mx

<http://j.mp/q6zmgU>



## Documentos

### **ALERTA IA: PUBLICAN LA VERSIÓN FINAL DEL PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN EL PERÚ**

La Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el “Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú”, ha publicado la versión final del Plan en el portal web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a continuación algunos comentarios.

#### **LAS BARRERAS**

En el texto se han identificado las diferentes barreras que limitan el desarrollo de la Banda Ancha en el Perú, las mismas que deberán ser observadas con gran detenimiento, entre estas tenemos:

- Barreras que limitan el despliegue de las redes de transporte
- Barreras que limitan el despliegue de las redes de acceso
- Barreras que afectan los niveles de competencia en la prestación de servicios de acceso a internet de banda ancha
- Barreras que restringen el acceso de los usuarios a los servicios de internet de banda ancha

#### **METAS, OBJETIVOS Y RECOMENDACIONES**

Entre las metas del Plan tenemos las siguientes:

1. Que el 100% de centros educativos y establecimientos de salud, comisarías y otras entidades del Estado, en zonas urbanas cuente con conexiones de Banda Ancha, a una velocidad mínima de 2 Mbps.
2. Que el 100% de los distritos del Perú cuenten con cobertura de Banda Ancha que como mínimo conecte a la municipalidad, a los centros educativos y establecimientos de salud públicos de mayor envergadura del distrito, a una velocidad mínima de 2 Mbps.
3. Alcanzar los 4 millones de conexiones de Banda Ancha a nivel nacional.
4. Alcanzar el medio millón de conexiones de Banda Ancha de alta velocidad, mayores a 4 Mbps.

Para superar las barreras y dar cumplimiento a las metas señaladas será importante sino mejorar, mantener el desempeño macroeconómico del país, para favorecer el incremento de la inversión en infraestructura, en tecnología y en mejores servicios; también importará el real compromiso de los actores intervinientes (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Gobiernos Locales, empresas privadas, sector académico, sociedad civil y ciudadanos en general); por último es necesario fortalecer las instituciones, dotándolas de independencia y autonomía de modo que su gestión sea ágil, eficiente y eficaz.

Los objetivos de este “Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú”, son los que siguen:



**1. Disponer de infraestructura y una oferta de servicios adecuados para el desarrollo de la Banda Ancha a nivel nacional**

Lo que implica a su vez el establecimiento de objetivos específicos, como son: Impulsar el despliegue de las redes de transporte, facilitar el despliegue de las redes de acceso e incrementar los niveles de competencia.

**2. Estimular la demanda y la inclusión de la población en la Sociedad de la Información**

Esto es impulsar la adopción y el “empoderamiento” del uso de los servicios de Banda Ancha, para que así las potencialidades de este servicio les generen un mayor valor de desarrollo de sus distintas actividades y al mismo tiempo se incentive su masificación nacional. En este punto encontramos los objetivos específicos: Facilitar el acceso de los usuarios a los servicios de Internet de Banda Ancha; incrementar la generación de contenidos y aplicaciones; y desarrollar habilidades y capacidades de las personas para el mejor aprovechamiento de las potencialidades de la Banda Ancha.

**3. Fortalecer el Marco Institucional orientado al entorno convergente de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC**

A fin de modernizar el marco institucional a fin de adaptarlo al entorno actual e internacional. Lo que conlleva a integrar los niveles de planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas y estrategias públicas en los campos de telecomunicaciones y tecnologías de la información, así como contar con indicadores y estadísticas que permitan un adecuado seguimiento del desarrollo de la Banda Ancha.

Del mismo modo el Plan señala las recomendaciones para cada objetivo y sus objetivos específicos, entre las que se consideran como esenciales y de prioritaria implementación las siguientes:

- Impulsar la construcción de una red dorsal de fibra óptica a nivel nacional
- Medidas regulatorias para impulsar la competencia
- Exonerar del IGV a las computadoras de menores precios
- Contar con conectividad de banda ancha en las entidades públicas, con especial énfasis en los centros educativos y establecimientos de salud
- Implementación Integral del Gobierno Electrónico
- Contar con un plan estratégico de capacitación nacional orientado a desarrollar capacidades y habilidades en el uso de TIC en la población

Puede revisar el texto completo del “Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú” en el siguiente enlace:

[https://www.mtc.gov.pe/portal/proyecto\\_banda\\_ancha/Plan%20Banda%20Ancha%20vf.pdf](https://www.mtc.gov.pe/portal/proyecto_banda_ancha/Plan%20Banda%20Ancha%20vf.pdf)

Fuente: Iriarte & Asociados

<http://j.mp/nyl0lq>



## ALERTA IA- APRUEBAN AGENDA DIGITAL PERUANA 2.0

El día (de hoy) 27 de Julio de 2011, fue publicado en el diario oficial “El Peruano” el Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, mediante el cual se aprueba el “**Plan de desarrollo del Sociedad de la Sociedad de la Información en el Perú- La Agenda Digital Peruana 2.0**”.

La norma señala que los alcances del Plan son de aplicación para todas las entidades del Sistema Nacional de Informática y serán sus titulares los encargados de adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento y ejecución del Plan; por otro lado, el seguimiento y evaluación de los objetivos y estrategias del mismo estarán a cargo de la Comisión Multisectorial Permanente que será creada mediante Decreto Supremo por la Presidencia del Consejo de Ministros.

La Comisión de la que se habla podrá convocar a representantes de la sociedad civil y del sector privado para coadyuvar al logro de las metas establecidas en el Plan.

El Plan señala como su sustento 8 objetivos y dentro de ellos sus respectivas estrategias:

### **1. Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.**

En este punto es importante la infraestructura de telecomunicaciones que permita el acceso del que se habla de modo que permita el desarrollo conjunto de la población.

Para lograr este objetivo se tienen como estrategias el contar con una Red Dorsal de Fibra Óptica, postulando una posición más activa del Estado en lo que respecta al desarrollo de la Banda Ancha, impulsando y ampliando el acceso a internet en todo el territorio nacional, lo cual la segunda estrategia en este punto, señala el desarrollar la conectividad en zonas no atendidas y no solo en zonas denominadas “rentables”.

Del mismo modo que la población, las instituciones públicas que brindan servicios a las población deben estar todas conectadas, sobre este tema versa la tercera estrategia. Continuando tenemos como estrategia el impulsar la conectividad de las empresas de todos los sectores y de manera particular las MYPES; así como la conectividad entre universidades, centros de investigación y parque tecnológicos. Para la correcta implementación de todo lo señalado en las líneas previas el estado debe velar por la calidad y el costo que se requiere a lo largo del territorio nacional para esto deberá fortalecer el marco normativo de promoción y regulación de las telecomunicaciones.

Como última estrategia sobre este objetivo, el Plan señala que se deberá Proponer e implementar servicios públicos gubernamentales que utilicen soluciones de comunicación innovadoras soportadas por el Protocolo de Internet v6 (IPv6).





**2. Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.**

Después de que el País ha dado importantes pasos en cuanto a la reducción del analfabetismo, es ahora momento de impulsar programas de alfabetización informacional[1] que nos ayuden a superar la brecha existente. También tenemos como estrategia el educar para la Sociedad de la Información y del Conocimiento, esto es, que los distintos actores vinculados a los procesos formativos tengan y puedan contar con las capacidades para usar las TIC como herramientas potenciadoras de su función, lo cual ayudará a desarrollar aplicaciones y contenidos para la educación en sus diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la educación básica regular y para lo cual se deberá mejorar la calidad de la gestión en la educación mediante el uso de las TIC.

**3. Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio.**

En este tercer objetivo se señalan como estrategias, el fortalecer la salud de la población en sus componentes de persona, familia y comunidad mediante el uso intensivo de las TIC; fortalecer el acceso a la información y los servicios de Justicia mediante el uso intensivo de las TIC; impulsar la inclusión digital de grupos sociales vulnerable; contribuir a generar empleo digno mediante el uso de las TIC; desarrollar la apropiación y uso de las TIC en el ámbito rural; fortalecer la gestión de riesgos ante desastres; fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana a partir del uso intensivo de las TIC y por último, impulsar una eficiente gestión ambiental mediante el uso de las TIC que involucre monitoreo, conciencia ambiental ciudadana y adecuado manejo de recursos eléctricos y electrónicos.

**4. Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación sobre TIC y su uso por la sociedad con base en las prioridades nacionales de desarrollo.**

Para lograr este objetivo se deberá promover la producción científica en TIC, fortalecer los recursos humanos para investigación, desarrollo e innovación en TIC, así como, generar mecanismos para la creación, fortalecimiento y sostenibilidad de Parques Tecnológicos de TIC; y, promover y fortalecer los centros de excelencia en TIC, su infraestructura y equipos de laboratorio.

**5. Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC**

En este punto de señalan entre las estrategias: adoptar las TIC para incrementar la competitividad en los diversos agentes que realizan actividades económicas, en especial en las MYPES, implementando sistemas de información gerencial, software para la gestión administrativa, optimización de procesos industriales, software de análisis de mercados, sistemas de información



geo-referenciados, entre otros; desarrollar el Comercio Electrónico; y, adoptar una gestión eficiente de los residuos electrónicos y eléctricos.

#### **6. Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional**

Este objetivo se logrará consolidando el crecimiento y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas productoras de software y de otros bienes y servicios TIC. Promoviendo la participación de la industria nacional TIC en los procesos de adquisición del Estado; la oferta y exportación de contenidos, servicios y bienes TIC; la inversión y los mercados de capitales en la Industria Nacional de TIC; promover un marco institucional promotor de las TIC. Y fomentando la competitividad de la industria nacional de TIC mediante la certificación en estándares de calidad

#### **7. Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población**

Para lo cual se deberá:

- Impulsar la Interoperabilidad entre las instituciones del Estado para la cooperación, el desarrollo, la integración y la prestación de más y mejores servicios para la sociedad.
- Proveer a la población, información, trámites y servicios públicos accesibles por todos los medios
- Desarrollar e implementar mecanismos para asegurar el acceso oportuno a la información y una participación ciudadana como medio para aportar a la gobernabilidad y transparencia de la gestión del Estado
- Implementar mecanismos para mejorar la seguridad de la información
- Mejorar las capacidades tanto de funcionarios públicos como de la sociedad para acceder y hacer uso efectivo de los servicios del gobierno electrónico
- Adecuar la normatividad necesaria para el despliegue del gobierno electrónico

#### **8. Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el Conocimiento.**

Fortaleciendo la institucionalidad para la implementación y seguimiento de la Agenda Digital Peruana 2.0; promoviendo la inserción de los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 en las Políticas de Desarrollo Nacionales así como los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales en los distintos niveles de gobierno.

También se deberá monitorear el cumplimiento del marco normativo que impulsa el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento; desarrollar mecanismos de monitoreo y seguimiento de los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0.

Por último propone participar y aportar como país en los espacios regionales y globales que impulsan la Sociedad de la Información y el Conocimiento



Es importante señalar que los objetivos señalados con anterioridad deberán ser considerados de manera transversal a todos y cada uno de los sectores.

[1] *Anexo 1 de la Agenda Digital Peruana 2.0* - El conjunto de competencias y habilidades para determinar qué información se necesita, saber acceder a ella, seleccionarla, usarla, comunicarla de modo adecuado y compartirla, y actuar éticamente respecto a ella. Incluye una alfabetización electrónica o tecnológica, además de capacidades de comprensión y reelaboración de información.

Puede revisar el texto completo del “Plan de desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú- La Agenda Digital Peruana 2.0”, en el siguiente enlace:

[http://www.codesi.gob.pe/docs/AgendaDigital20\\_22julio\\_2011.pdf](http://www.codesi.gob.pe/docs/AgendaDigital20_22julio_2011.pdf)

Fuente: Iriarte & Asociados

<http://j.mp/q4HBeJ>

## Eventos

### IEEE INTERNATIONAL CONFERENCE ON PEER TO PEER COMPUTING

**Fecha:** 31 de Agosto de 2011

**Lugar:** Delft University of Technology, Holanda

**URL:** <http://j.mp/nFMT5C>

### CONFERENCIA DE ESPECTRO LATINOAMERICANO

**Fecha:** 08 de Setiembre de 2011

**Lugar:** México

**URL:** <http://j.mp/pfX7KX>



## Cursos

### SEMILLERO TELECOMUNICACIONES (2011-2)

**Objetivo:** Presentar los elementos básicos de un sistema de telecomunicaciones teniendo en cuenta su historia, evolución, tendencias y desarrollo; de tal forma que al final del curso puedas interpretar y describir el proceso de transmisión de información en un Sistema de Telecomunicación.

**Fecha:** 20 Agosto 2011

**Lugar:** Antioquia, Colombia

**URL:** <http://j.mp/oAwIZG>

### V CURSO DESCENTRALIZADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REGULACIÓN CON ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES - REGIÓN SAN MARTÍN

Fecha inicio: jueves, 11 de agosto del 2011

Sedes de exámenes

Fecha: sábado 23 de julio del 2011, a las 9:00 am

Lugares:(a los inscritos seleccionados se les comunicará por correo electrónico la sede del examen)

Deberán llevar consigo al examen su DNI, un lápiz y borrador.

El Osiptel, en su objetivo de relacionarse con la academia y la sociedad en general, viene realizando, desde 1997 el curso de extensión universitaria en regulación con especialización en telecomunicaciones dirigido a alumnos y ex - alumnos de las carreras de economía, ingeniería y derecho.

En esta ocasión el Osiptel organiza su v curso descentralizado de extensión universitaria en regulación con especialización en telecomunicaciones - Región San Martín, comprometido con capacitar cada vez mejor a los potenciales profesionales del sector telecomunicaciones a nivel nacional. Por ello, se ha diseñado un curso 100% presencial, elevando la rigurosidad del programa con cursos de alto nivel y mayor especialización.

El curso constará de 05 semanas de sesiones presenciales donde se desarrollarán temas teóricos, herramientas de análisis y seguimiento así como soluciones de casos prácticos y talleres de discusión. La plana docente está compuesta por profesionales del Osiptel, en temas de regulación y competencia.



## e-boletín legal de TEL

Boletín legal sobre Telecomunicaciones

# PERÚ



# TEL

Año III, N°. 26. Agosto, 2011



IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

[contacto@iriartelaw.com](mailto:contacto@iriartelaw.com)

©2011 Iriarte & Asociados.